



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre del alumno: Jacqueline Domínguez Arellano

Nombre del profesor: Dr. Sergio Jiménez Ruiz

Nombre del trabajo: Control de lectura del tema “concepto de usos y costumbres en comunidades indígenas”

Materia: Interculturalidad y salud I

Grado:2º

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 26 de agosto de 2020

CONCEPTO de USOS Y COSTUMBRES en Comunidades Indígenas

En las comunidades indígenas - dispersas a lo largo y ancho del país - se siguen practicando formas propias de autogobierno y se rigen por sistemas normativos, que han evolucionado desde los tiempos pre-coloniales conocidos como "usos" y "costumbres". La clave de la persistencia de estos sistemas normativos en las comunidades indígenas no radica en su marginación ni en una falta de interés por parte de las élites por integrarlos al proyecto nacional. Floriberto Díaz, antropólogo mixe de Tlahuitoltepec y dirigente del movimiento indígena en Oaxaca hasta su muerte en 1995, define la comunidad "para nosotros, los propios indios" como: un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión. Una historia común, que circula de boca y de una generación a otra. Una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común. Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso. Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia. Define a la comunidad como un foro para el desarrollo humano, conlento con el mundo natural, reflejando así un concepto fundamental de la cosmovisión indígena en muchas partes del mundo. Se considera que el ser humano, sin la vida comunitaria, sin seguir el pasado heredado y sin reproducir las acciones del resto de los miembros de la comunidad no se desarrolla; sólo dentro de ella se es

todo, fuera de ella se es nada. Los miembros de una comunidad política pueden o no compartir una visión del mundo, una religión o una cierta orientación hacia la tierra, ya que estos elementos no son los que definen su pertenencia a la comunidad. Se incorpora a la entidad de los individuos y gobernados y no necesariamente comparten una identidad comunitaria global. Por otro lado, bajo la definición de la comunidad natural (e indígena) los miembros de la comunidad comparten intereses, actividades y perspectivas, lo cual conforma un sentido de identidad compartido por los habitantes y que derivan de su pertenencia a la comunidad. Fueron tres factores principales los que cambiaron definitivamente a las comunidades indígenas y contribuyeron a la construcción de la forma que tienen actualmente. Primero, las epidemias que barraron poblaciones enteras y diezmaron muchas más. Segundo, el proceso de colonización que reubicó grandes sectores de la población para desmantelar los centros urbanos y establecerse en comunidades rurales. Esta política colonial se cita con frecuencia para sostener la hipótesis de que la estructura básica de las comunidades indígenas de hoy es una creación de la corona española. El tercer elemento pos-conquista viene de la imposición de formas políticas y sociales (los trajes regionales que tanto se veneran, fueron impuestos por los conquistadores para diferenciar a los miembros de una comunidad con los de otra) y la llegada de

la Iglesia Católica. Las formas de autogobierno de la comunidad deben de ser reconocidas como prácticas en un proceso constante de cambio y cualquier esfuerzo para conservar los usos y costumbres como herencia pre-Colombina, que resiste adecuaciones a la experiencia actual, puede ser contra productivo como en el caso de obstaculizar la participación de la mujer por el simple hecho de que así lo marca la tradición desde tiempos ancestrales. Se denomina castas a aquellos segmentados de la población de la América hispana, formados cada uno de ellos por individuos procedentes del mestizaje entre españoles, indígenas y negros traídos de África, que tuvo lugar desde el mismo inicio del período de dominio colonial, a partir de finales del siglo xv. Biológicamente e institucionalmente caracterizadas, las castas están en una relación jerárquica explícita, con el indígena subordinado al ladino. La frontera entre castas es una división dual de la sociedad en grupos que contrastan en casi todos sus aspectos. Los contrastes sistemáticos entre indígena y ladino son más notables en los altos de Chiapas que en cualquier otra región de México. Estos contrastes existen en muchos niveles: en el comportamiento que identifica la afiliación grupal de los individuos, en los esquemas económicos y de poblamiento, en las instituciones sociales y en la visión del mundo y de la ideología. La costumbre indígena de papeles separados, tandantes y rígidos tanto al hombre como a la mujer.

Bibliografía

Peralta, H. G. (2000). LOS USOS Y COSTUMBRES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LOS ALTOS DE CHIAPAS COMO UNA ESTRUCTURA CONSERVADORA. 1-24 .